DECRETO 1614 DE 2018

(agosto 21)

D.O. 50.692, agosto 21 de 2018

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia, y el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto número 1083 de 2015,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha al doctor Rafael Puyana Martínez Villalba, identificado con cédula de ciudadanía número 1098615227 de Bucaramanga, en el empleo de Subdirector del Departamento Administrativo Código 0025 Grado 00 de la Subdirección General Sectorial del Departamento Nacional de Planeación.

Artículo 2°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 21 de agosto de 2018.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

La Directora del Departamento Nacional de Planeación,

Gloria Amparo Alonso Másmela.